

ACUERDOS CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA 20 DE AGOSTO DEL 2020

La Presidente del Consejo Superior y la Secretaria General en uso de sus facultades legales otorgadas por el Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada, en el artículo literal i dentro de las funciones asignadas, notifica los siguientes acuerdos tomados por el Consejo Superior en reunión ordinaria del 20 de agosto de los corrientes:

Acuerdo CS N° 002

Se envía nuevamente el documento propuesta modificación del Reglamento Docente al equipo proponente teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- 1. Determinar cuáles aspectos normados de la propuesta pueden establecerse en el procedimiento institucional para la contratación de docentes.*
- 2. Simplificar el número de artículos dejando aquellos aspectos sustanciales que deben quedar normados en el reglamento.*
- 3. Se recomienda incluir la participación de la abogada dentro del equipo proponente.*

Acuerdo CS N° 003

Se convoca sesión extraordinaria del Consejo Superior el siete (7) de septiembre de los corrientes para la presentación de la propuesta final con fines de aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).



GLORIA ULLOA ALVARADO
Presidenta del Consejo Superior



JANNERIS RODRÍGUEZ GÓMEZ
Secretaria General